



**Formato aceptación al procedimiento disciplinario de personas Precandidatas Ciudadanas, previsto en la Base Decima, inciso B) de la Convocatoria para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, Guerrero.**

Acapulco, Guerrero a \_\_\_\_ de diciembre de 2023

**Comisión Nacional de Convenciones y  
Procesos Internos  
Presente.**

-----, bajo protesta de decir verdad  
(nombre completo)

declara ser persona ciudadana, no afiliada a Movimiento Ciudadano y cumplir, con lo establecido en el inciso B), antes mencionado, con excepción de los sub incisos n) y p), de la convocatoria respectiva; debiendo, además:

Aceptar someterse, en su caso, al procedimiento a que se refieren los artículos 72, 73, 74, 75, 76, 78,79 y 80 y demás relativos a los Estatutos, con relación a la Comisión Nacional de Justicia Intrapartidaria y;

Suscribir carta compromiso en defensa a la Declaración de Principios, la Carta de Identidad, el Programa de Acción, los Estatutos, la Plataforma Electoral y Programa Legislativo de Movimiento Ciudadano; así como representar los intereses de la comunidad y de Movimiento Ciudadano.

A t e n t a m e n t e

-----  
Firma